PROCESO CAS Nº 004-UPER-OAD- DRSET/GOB.REG.TACNA

TERCERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PELA 2016, EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA DRSET

I. GENERALIDADES

 Objeto de la Convocatoria Contratar los servicios de:

| N° | PUESTO | INTERVENCION | CONDICION | CANTIDAD |
|----|---|--------------------|-----------|----------|
| 1 | GESTOR LOCAL DE INTERVENCIONES EN IIEE MULTIGRADO Y EIB | UGEL CANDARAVE | CAS | 1 |
| 3 | RESPONSABLE DE LA ATENCION DEL CRA | UGEL CANDARAVE | CAS | 1 |
| 4 | ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO PARA IIEE | UGEL TARATA | CAS | 1 |
| | MULTIGRADO MONOLINGUE CASTELLANO | UGEL JORGE BASADRE | CAS | 1 |

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JORGE BASADRE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TARATA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANDARAVE

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL - TACNA Domicilio Legal: Calana Km. 11

4. Base Legal

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley 28044, Ley general de Educación
- Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios.
- f. Resolución de Secretaría General N° 026-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090,0091 y 0106, para el año 2016"
- g. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

1. GESTOR LOCAL DE INTERVENCIONES EN IIEE MULTIGRADO Y EIB

| REQUISITOS | DETALLE |
|-------------|---|
| Experiencia | Experiencia General. -Dos (02) años de experiencia en administración de recursos humanos o en logística o en ejecución y/o monitoreo de proyectos. Experiencia Específica: -Un (01) año de experiencia en el sector Educación público o privado en administración de recursos humanos o logística o monitoreo de proyectos educativos o de fortalecimiento de capacidades. |



| | -Experiencia de trabajo en o para ámbitos rurales y/o bilingües (deseables) |
|---|--|
| Habilidades | Organización de información. Planificación Comunicación oral Cooperación Control. Síntesis Negociación. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Con título profesional o Bachiller en Economía o Administración o Ingeniería Industrial o Estadística o afines. Preferente: Con estudios de postgrado en recursos humanos y/o afines. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista) | Conocimientos de gestión (dirección, organización, control y seguimiento, finanzas, logística, etc.) Conocimiento de la formación en IIEE Multigrado y EIB. Conocimientos sobre el PELA y su implementación. |



Funciones a desarrollar:

Liderar la gestión local de las intervenciones en IIEE Multigrado y EIB, con la finalidad de asegurar la implementación oportuna y efectiva de las intervenciones pedagógicas que contribuyan a la calidad del aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

- a. Organizar y planificar, conjuntamente con los especialistas pedagógicos de la UGEL, los talleres de planificación y reuniones de evaluación de la implementación de las intervenciones priorizadas sectoriales en el marco del PELA, en sincronía con las actividades propias de la UGEL. Para ello, deben coordinar estrechamente con los coordinadores y especialistas pedagógicos de las intervenciones pedagógicas del MINEDU que laboren en su jurisdicción.
- b. Organizar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones de los acompañantes pedagógicos de las intervenciones sectoriales priorizadas en el PP PELA teniendo como insumo los informes de desempeño de los especialista pedagógicos de las intervenciones pedagógicas del Ministerio de Educación que laboran en su jurisdicción, a fin de emitir reportes para el Director de Gestión Pedagógica o la que haga sus veces de la UGEL y DRE o Gerencia de Educación.
- c. Realizar las coordinaciones con los especialistas pedagógicos o coordinadores de las estrategias del MINEDU, que laboran en las regiones; a fin de emitir reportes de seguimiento a los indicadores de proceso en la implementación de las intervenciones sectoriales priorizadas del ámbito jurisdiccional que les compete e informar al Director de Gestión Pedagógica de los avances y alertas, con frecuencia mensual.
- d. Implementar tableros de procedimientos, y cajas de herramientas que permitan incrementar la eficiencia en la implementación de las intervenciones priorizadas, pudiendo para ello, con el liderazgo de los Gestores Regionales de intervenciones en IIEE Multigrado y EIB y asesoría de los gestores para la implementación del equipo de Equipo de Gestión del PELA – MINEDU.
- e. Monitorear que los procesos administrativos se cumplan en los plazos oportunos, acatando las diferentes normativas de los sistemas administrativos públicos, con la finalidad de ejecutar las actividades del programa.

| f. | Ingresar reportes mensuales del cumplimiento de las metas físicas bajo la responsabilidad de los acompañantes pedagógicos, o de los (as) docentes coordinadores(as) que laboran en su jurisdicción; en coordinación con los especialistas pedagógicos de las intervenciones priorizadas del MINEDU y con los responsables de la calidad de información, que laboran en su jurisdicción. | | |
|--------------------------|--|---|--|
| g. | Elaborar informes semestrales adjuntando historiales del desempeño de los docentes que son beneficiados por las diferentes intervenciones priorizadas del MINEDU, a fin de darle seguimiento, a niv nominal, a la mejora en los desempeños de los mismos y su impacto en la mejora de los aprendizajes do los estudiantes de las IIEE públicas de su jurisdicción focalizadas. Estos historiales deberán elaborarse con la información brindada por: los acompañantes, los especialistas pedagógicos de las intervenciones priorizadas del MINEDU, y los responsables de la calidad de información; que laboran en su jurisdicción (recojo con fichas de información en aula). | | |
| h | Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL. | | |
| CON | NDICIONES ESENCIALES DEL CONTRA | ATO | |
| COI | NDICIONES | DETALLE | |
| Lug | ar de prestación del servicio | UGEL CANDARAVE | |
| Dur | ación del contrato | Inicio : Marzo Prorrogable previa evaluación de cumplimiento de funciones. | |
| Contraprestación mensual | | S/ 3,500 (tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. | |
| | | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | |
| Otra | as condiciones esenciales del contrato | Jornada laboral semanal de 48 horas. | |

2. RESPONSABLE DE LA ATENCION DEL CRA

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Experiencia General. -Tres (03) años de experiencia mínima como docente en aula. |
| Habilidades | Planificación Análisis Organización de información. Síntesis Cooperación Dinamismo Empatía |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Profesional con título pedagógico o Licenciado en Educación. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista) | Conocimientos sobre las líneas de acción del CRA Conocimiento sobre soporte pedagógico en base materiales y recursos educativos. Conocimiento sobre el uso y la promoción de recursos y materiales educativos. Conocimiento de estrategias de capacitación sobre el uso de materiales y recursos educativos. |



Funciones a desarrollar:

Liderar la gestión de los centros de Recursos del Aprendizaje en la jurisdicción que corresponda, con la finalidad de brindar servicios de soporte pedagógico a las diferentes intervenciones del PELA; de manera que contribuya a la mejora de la calidad del aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

- Dirigir la planificación y ejecución del conjunto de servicios que ofrece el centro de recursos educativos, asegurando su adecuado funcionamiento, articulación y el cumplimiento de metas en cada una de sus líneas de acción.
- b. Coordinar con las autoridades de la DRE o UGEL para asegurar que el Centro de recursos del Aprendizaje funcione de manera articulada o funcional a las intervenciones pedagógicas que se desarrollan en el marco de los programas o proyectos del sector educación.
- c. Velar por la adecuada administración, inventario, cuidado, mantenimiento, seguridad y buen uso del conjunto de espacios y recursos educativos que ofrece el Centro de Recursos del Aprendizaje, adoptando acciones necesarias para ello, en coordinación con la DRE y UGEL.
- d. Planificar, ejecutar y evaluar los servicios de la línea de acción de Soporte a la formación y desempeño docente y directivo, en coordinación con los responsables de las intervenciones pedagógicas correspondientes (Acompañamiento Pedagógico, Soporte Pedagógico, Jornada Escolar Completa, entre otros)
- e. Coordinar con instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales, actores o grupos representativos de la comunidad, que contribuyan a la adecuada prestación de los servicios de los Centros de Recursos del Aprendizaje, al desarrollo de capacidades del personal responsable de su gestión o al mejoramiento de sus condiciones (espacios educativos, equipamiento, mobiliario, materiales educativos, recursos tecnológicos, etc.)
- f. Reportar mensualmente a la DRE o UGEL las actividades planificadas y desarrolladas del centro de recursos educativos, registrar información en los sistemas o herramientas de monitoreo existentes del MINEDU, la DRE o UGEL y participar en las actividades de evaluación.
- g Otras actividades inherentes a sus funciones que le asignen la DRE o UGEL según sea el caso.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | |
|---|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANDARAVE | |
| Duración del contrato | Inicio : marzo Prorrogable previa evaluación de cumplimiento de funciones | |
| Contraprestación mensual | S/ 1,500.00 (mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada laboral semanal de 48 horas. | |

3. ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO PARA IIEE MULTIGRADO MONOLINGUE CASTELLANO

| PERFIL DEL PUESTO REQUISITOS | DETALLE |
|------------------------------|--|
| Experiencia | Experiencia General. -Mínimo cinco (05) años en sector educación. -Experiencia docente en aula no menor de cinco (05 años en el nivel primario. -Deseable un (01) año de experiencia en aula multigrado. Experiencia Específica: |



| | | -Experiencia no menor de un (01) año como docente fortaleza o asistente de soporte pedagógico intercultural (siempre que cumpla con el criterio de contar con título pedagógico o Licenciado en Educación Primaria) o con dos (02) años en formación docente o capacitación o acompañamiento o asistencia técnica. |
|--|---|---|
| labilida | ades | Comunicación oral Redacción Empatía Cooperación Dinamismo Iniciativa Negociación Adaptabilidad Autocontrol Comprensión lectora |
| Formacestudio | ción Académica, grado académico y/o nivel de os | Profesional con título pedagógico o Licenciado en Educación Primaria. Preferentes: Especialización o diplomados en temas pedagógicos, con duración no menor de 120 horas y con antigüedad no mayor de cinco (05) años. |
| Conoc | cimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o ensables y deseables (entrevista) | Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. Conocimientos en temas de gestión (dirección, organización, etc.) |
| Funcio | ACTERÍSTICAS DEL PUESTO y/o CARGO ones a desarrollar: | perfil requerido para la tarea de orientar, apoyar y |
| Funcio | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y prar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña dispeta para promover meio | oras en la práctica pedagógica. |
| Profes aseso aula. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y orar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre e pedagógica del nivel educativo correspondient desarrollo infantil/adolescente y el marco socio | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del niveloras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y |
| Profes aseso aula. a. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y orar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el pedagógica del nivel educativo correspondiente desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del niveloras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y |
| Función Profes aseso aula. a. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y orar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre e pedagógica del nivel educativo correspondiente desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo Asesorar a docentes y directores en la articula | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel pras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y s/as en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada o correspondiente. |
| Funcion Professaseso aula. a. b. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y prar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el pedagógica del nivel educativo correspondient desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo Asesorar a docentes y directores en la articula procesos educativos. Orientar a los docentes en la evaluación de los | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel pras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y sías en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada o correspondiente. Ición entre familia, comunidad y escuela alrededor de los saprendizajes de las y los estudiantes para identificar el |
| Profes aseso aula. a. b. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y prar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre e pedagógica del nivel educativo correspondiente desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo Asesorar a docentes y directores en la articula procesos educativos. Orientar a los docentes en la evaluación de los desarrollo de sus competencias. Monitorear periódicamente los indicadores de acompañamiento) de cara a los progresos de | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel oras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y sías en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada o correspondiente. Ición entre familia, comunidad y escuela alrededor de los se aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de rose ajustes necesarios en la intervención. |
| Funcion Profess assesson aula. a. b. c. d. | priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejor desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo correspondiente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo Asesorar a docentes y directores en la articula procesos educativos. Orientar a los docentes en la evaluación de los desarrollo de sus competencias. Monitorear periódicamente los indicadores de acompañamiento) de cara a los progresos de proporcionar información relevante para hace logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros de logros de aprendizaje de los y las estudiantes de logros | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del niveloras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, ecultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y sías en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada o correspondiente. Ición entre familia, comunidad y escuela alrededor de los es aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de r los ajustes necesarios en la intervención. Infamiento pedagógico en base a evidencias de progresos en intercambio para enriquecer las prácticas docentes. |
| b. c. d. f. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y prar a uno o varios docentes a quienes acompaña priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre e pedagógica del nivel educativo correspondient desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo Asesorar a docentes y directores en la articula procesos educativos. Orientar a los docentes en la evaluación de los desarrollo de sus competencias. Monitorear periódicamente los indicadores de acompañamiento) de cara a los progresos de proporcionar información relevante para hace Evaluar los procesos y resultados del acompa logros de aprendizaje de los y las estudiantes mejoramiento de la intervención y de difusión Presentar informes mensuales sobre las accio acompañamiento Multigrado al Gestor Local o Director de Gestión Pedagógica en caso no h | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del niveloras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y sías en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada o correspondiente. Ición entre familia, comunidad y escuela alrededor de los es aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de r los ajustes necesarios en la intervención. Infamiento pedagógico en base a evidencias de progresos en intercambio para enriquecer las prácticas docentes, con fines de la intervención en IIEE multigrado y EIB de la UGEL o dubiera quien ocupe dicho cargo. |
| Funcion Profess as esso aula. a. b. c. d. e. f. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y prar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el pedagógica del nivel educativo correspondiente desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo Asesorar a docentes y directores en la articula procesos educativos. Orientar a los docentes en la evaluación de los desarrollo de sus competencias. Monitorear periódicamente los indicadores de acompañamiento) de cara a los progresos de proporcionar información relevante para hace Evaluar los procesos y resultados del acompa logros de aprendizaje de los y las estudiantes mejoramiento de la intervención y de difusión Presentar informes mensuales sobre las accio acompañamiento Multigrado al Gestor Local o Director de Gestión Pedagógica en caso no h Otras actividades inherentes a sus funciones | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del niveloras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y sías en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada o correspondiente. Ición entre familia, comunidad y escuela alrededor de los aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de r los ajustes necesarios en la intervención. Infamiento pedagógico en base a evidencias de progresos así como del desempeño de los/as docentes, con fines de intercambio para enriquecer las prácticas docentes. Incompanyo de la implementación del de la intervención en IIEE multigrado y EIB de la UGEL o dubiera quien ocupe dicho cargo. |
| Funcion Profess assess aula. a. b. c. d. e. f. | ones a desarrollar: sional experto que cuenta con título pedagógico y prar a uno o varios docentes a quienes acompaña Planificar el proceso de acompañamiento peda priorizados del MBD para el docente acompaña educativo correspondiente para promover mejo Facilitar la reflexión crítica del docente sobre e pedagógica del nivel educativo correspondient desarrollo infantil/adolescente y el marco socio los estudiantes. Brindar asistencia técnica a los y las directores en los aprendizajes propios del nivel educativo Asesorar a docentes y directores en la articula procesos educativos. Orientar a los docentes en la evaluación de los desarrollo de sus competencias. Monitorear periódicamente los indicadores de acompañamiento) de cara a los progresos de proporcionar información relevante para hace Evaluar los procesos y resultados del acompa logros de aprendizaje de los y las estudiantes mejoramiento de la intervención y de difusión Presentar informes mensuales sobre las accio acompañamiento Multigrado al Gestor Local Director de Gestión Pedagógica en caso no h Otras actividades inherentes a sus funciones | gógico en el marco del enfoque, metodología, desempeñado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel pras en la práctica pedagógica. I carácter específico y diferenciado de la práctica e considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, ecultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y sías en su rol de gestión pedagógica intercultural centrada o correspondiente. Ición entre familia, comunidad y escuela alrededor de los es aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de r los ajustes necesarios en la intervención. Infamiento pedagógico en base a evidencias de progresos así como del desempeño de los/as docentes, con fines de intercambio para enriquecer las prácticas docentes. Incompanyo de la implementación del de la intervención en IIEE multigrado y EIB de la UGEL o dubiera quien ocupe dicho cargo. |



| Duración del contrato | Inicio : Marzo Prorrogable previa evaluación de cumplimiento de funciones. |
|---|--|
| Contraprestación mensual | S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal de 48 horas. |

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|-----|---|--|---|
| CON | VOCATORIA | 64 400年6月1日 - 1400年 | 70000000000000000000000000000000000000 |
| 1 | Aprobación de Convocatoria | 01 de febrero de 2016 | Comité DRSET |
| 2 | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo. | 01 al 12 de febrero | Imagen Institucional |
| 3 | Publicación de la convocatoria en el portal de la DRSET .página web:www.educaciontacna.edu.pe | Del 02 al 03-03-2016 | Comité DRSET |
| 4 | Presentación de la hoja de vida documentada: Mesa de partes de la DRSET- km 11 Calana. | Del 02 al 03 -03- 2016 De 08:30 am a 15:00pm | Oficina de Trámite Documentario (mesa de partes) de la DRSET. |
| SEL | ECCIÓN | Miles of the State | 发展的发展的代码数据的 |
| 5 | Evaluación de la hoja de vida | 03 - 03- 2016 | Comité DRSET |
| 6 | Publicación de los resultados de la hoja de vida en la página web: www.educaciontacna.edu.pe | 03 - 03 -2016 | Comité DRSET |
| 7 | Presentación y absolución de reclamos por Trámite documentario de la DRET | 04-03-2016 Presentación 8:00 a 9:00horas Absolución de10.00 a 11:00 m | Comité Sede de la DRSET-DGP |
| 8 | Entrevista Personal | 04-03-2016 (12:00 a.m.) | Comité DRSET |
| 9 | Publicación de los resultados finales en la página web: www.educaciontacna.edu.pe | 04 - 03 - 2016. | Comité DRSET |
| ADJ | UDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGIS | STRO DEL CONTRATO | |
| 10 | Adjudicación de plazas vacantes en estricto orden de méritos. | 04 – 03 - 2016 | Comité DRSET |
| 11 | Suscripción del contrato con las UGEL y DRSET | 04 - 03 - 2016 | UPER / DRSET |
| 12 | Vigencia del contrato | marzo del 2016 | UGEL y DRSET. |



IV. <u>DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN</u>

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--------------------------------|------|----------------|
| EVALUACAIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 60% | 60 |
| Formación académica | | 30 |
| Experiencia Laboral | | 10 |
| Capacitación | | 20 |
| ENTREVISTA PERSONAL | 40% | 40 |
| Conocimiento para el puesto | | 25 |
| Competencias | | 15 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 100 |

V. <u>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</u>

Hoja de vida documentada, en el cual se acredita toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Documentación adicional: Copia de DNI.

• La omisión de algún documento obligatorio, excluye automáticamente al postulante.

 El currículo Vitae debe estar debidamente foliado y con separadores(Formación Académica, Experiencia General y Específica)

VI. <u>DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO</u>

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

 Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricción presupuestales.

c. Otros supuestos debidamente justificadas.

